

PROVIDENCIA, 28 de Junio de 2021

EX.CGR.N° 1283 / VISTOS: Los artículos 57, 58, 83 y 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 12 y 63 del mismo cuerpo legal citado; y

CONSIDERANDO: La Sentencia de Calificación y Escrutinio General y el Acta Complementaria de Proclamación Elección de Alcalde de la Municipalidad de Providencia, realizada el 15 y 16 de Mayo de 2021, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana con fecha 21 y 27 de Junio de 2021, respectivamente.-

DECRETO:

Déjase constancia que a contar de esta fecha y siendo las 12:00 horas, asumo la Alcaldía de la Municipalidad de Providencia.-

Regístrese en la Contraloría General de la República, anótese, comuníquese al Ministerio del Interior, Intendencia Región Metropolitana y Direcciones Municipales, hecho, archívese.-



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/sgr.-

DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República

Todas las Direcciones

Archivo

Decreto en Trámite N° 1494 /